

V.

Expedida la ley que independió á la Iglesia del Estado, el Ayuntamiento no pudo continuar con el patronato del Santuario de Guadalupe; así lo declaró en sesión del día 30 de Abril de 1861 y nombró una junta de doce personas que se encargara de él. A esa junta le hizo formal entrega la comisión respectiva del edificio, imágenes de santos, ornamentos, etc., etc., y la corporación municipal la autorizó para que reemplazara los vocales que fueran faltando por renuncia, muerte, ó cualquiera otra causa, y que la renovación total la hiciera cada dos años por mayoría de votos, y cuidando de que la elección recayera en personas de representación y afectas al culto de la Virgen. La primera junta que nombró el Ayuntamiento la formaron los vocales siguientes:

*Presidente:*

Presbítero, Don Mariano Saldaña.

*Vocales:*

Don Abraham A. Exiga.  
" Hilario Manrique de Lara.  
" Francisco Cossío.  
Lic. " Cipriano Martínez.  
" Genaro Dávalos.  
" Macedonio Ortiz.  
" Cayetano Beltrán.  
" Mariano Muro.  
" Zeferino Navarro.  
" Rafael Aguirre.  
" Jesús Paez.

Esa junta tuvo á su cargo el culto en el Santuario el resto del año de 1861 y los años de 1862 y 1863. A principios de 1864 recibió otra vez el ayuntamiento el patronato, bajo el Gobierno imperial, pero duró con él muy pocos meses por el motivo que adelante se expresa.

Desde el año de 1,800 hasta 1871 dos veces sufrió interrupción el culto en el Santuario. La primera por orden del Gral. Santa Anna á fines de 1846, que lo mandó ocupar con un cuerpo del Ejército que marchaba para la frontera á batir á los americanos, y la segunda en 1864 que fué igualmente ocupado por un regimiento del Ejército francés. Esta ocasión los franceses cometieron muchas tropelías. El mismo Jefe, á la cabeza del cuerpo, fué portador de la orden del Comandante de la Plaza Coronel Madelor. No esperó á que el templo y sus dependencias fueran desocupados; hizo entrar á los soldados y ordenó que sacaran á la plazuela, frente á la casa del capellán, las imágenes, ornamentos y demás útiles de Iglesia; de allí tuvo que traer todo con cargadores el Señor Capellán, depositando la Imágen de Guadalupe y las de los demás Santos en la Catedral, y los ornamentos y útiles de iglesia en casas particulares.

Los franceses, además de cuartel, tuvieron tambien en el Santuario la fábrica de pólvora, y una temporada el Hospital militar en la casa de portales que está al lado izquierdo del jardín. A la entrada del Ejército liberal en 1,867 siguió el Santuario dedicado á estos mismos usos, y así permaneció hasta 1,871 que una comisión de vecinos de la ciudad se presentó con el Gral. Escobedo, pidiéndole que devolviera el

templo para destinarlo nuevamente al culto. El Jefe expresado no puso más dificultad que la falta de local apropiado para la maestranza que tenía allí establecida. Los vecinos le ofrecieron construir una casa-mata á su satisfacción y en el lugar que les indicara, en cambio del Santuario, lo que aceptado por dicho General la construyeron en terrenos del mismo rumbo del Santuario inmediata á donde és hoy la Penitenciaría. El General Escobedo cumplió su palabra; recibió la Casa-Mata á la que trasladó el parque y armas que había en el Santuario, y entregó éste templo á la comisión que lo solicitó.

La reconciliación se verificó el día 2 de Diciembre, y para sostener el culto se nombró por orden del Señor Obispo D. Manuel del Conde, una junta encargada de él compuesta de 30 personas, la que á su vez eligió una directiva que la formaron como Presidente el mismo Señor Conde, Vice-presidente el Lic. D. Severo I. Reyes, vocales D. Pascual García y Lic. D. Pablo R. Gordoá, Secretario, D. Ponciano Barroeta y Tesorero D. Cástulo Camacho.

De estas personas ya no vive ninguna. La junta encargada del culto subsiste todavía y se renueva cada año en el mes de Septiembre; aunque por lo regular siempre son los mismos vocales, cubriendo solo las vacantes que ocurren por muerte, ausencia ó renuncia.

Como las leyes vigentes del país prohíben todo acto religioso de culto externo, acabaron las procesiones de *Bajada y Subida* de la Virgen de Guadalupe, lo mismo que la del 12 de Diciembre; y aunque después de la reconciliación del Santuario se le siguió haciendo á dicha imájen el novenario anual en el mes

de Mayo, era traída ocultamente en cuarruaje á la catedral y de igual modo la llevaban á su templo. Mas de diez años se hizo así para no suspender el culto por mas de un siglo acostumbrado, y para colectar las limosnas que en dinero y cera le llevaban sus muchos devotos, hasta que á poco tiempo de haberse hecho cargo de la mitra de esta diócesi el Sr. Dr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregón, ordenó que no fuera ya traída á la catedral la imájen de la Virgen de Guadalupe en el mes de Mayo como se acostumbraba, y que el novenario que en dicho mes se le hacía, se verificara en su mismo Santuario.

La solemnidad de ese culto y la del 12 de Diciembre, en el interior del templo, lejos de haber decaído han aumentado extraordinariamente, pues á esos actos religiosos concurren en gran número todas las clases de la sociedad y se organizan peregrinaciones todos los días de ambos novenarios, de Señoras y caballeros de lo mas selecto de la ciudad.

La imájen de la Virgen de Guadalupe que actualmente se venera en el elegante templo que le construyó el pueblo de San Luis, y que como antes he dicho, la regaló á la ciudad el General de división D. Anastasio Bustamante en 1838, tiene al reverso del lienzo en que está pintada las inscripciones que copio adelante. Con ellas termino este desaliñado trabajo, que no tiene más mérito que el de la paciencia y constancia que por muchos años he empleado para reunir los pocos y dispersos datos que existen para la Historia de San Luis, de sus hombres y de sus monumentos.

Las inscripciones son las siguientes:

I.

El Exmo. Sr. General de división D. Anastasio Bustamante, Presidente de la República Mejicana, luego que recibió las recomendaciones que se le hicieron por el Exmo. Ayuntamiento de San Luis Potosí, para que por su mediación se pintara una imágen de Nuestra Señora de Guadalupe para reemplazar la que se incendió de aquel Santuario, interpuso sus respetos con el Presbítero Lic. D. Pedro Fernández á fin de que se encargase por sus conocimientos y eficacia del mejor artífice que pudiese desempeñar esta comisión. Hecho cargo el Señor Fernández solicitó al Profesor D. Jesús Corral para que este la pintara lo mejor posible, é inmediatamente pasaron á la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe para convenir con el ilustrísimo Sr. Abad se le franquease á dicho Profesor la vista de la Soberana Imájen, y habiendo acordado su Señoría Ilustrísima con su Cabildo en que fuese cuantas veces fuere necesario á reconocer el original para sacar copia, se ha verificado como se ha pedido por el Exmo. Ayuntamiento de aquella ciudad.

II.

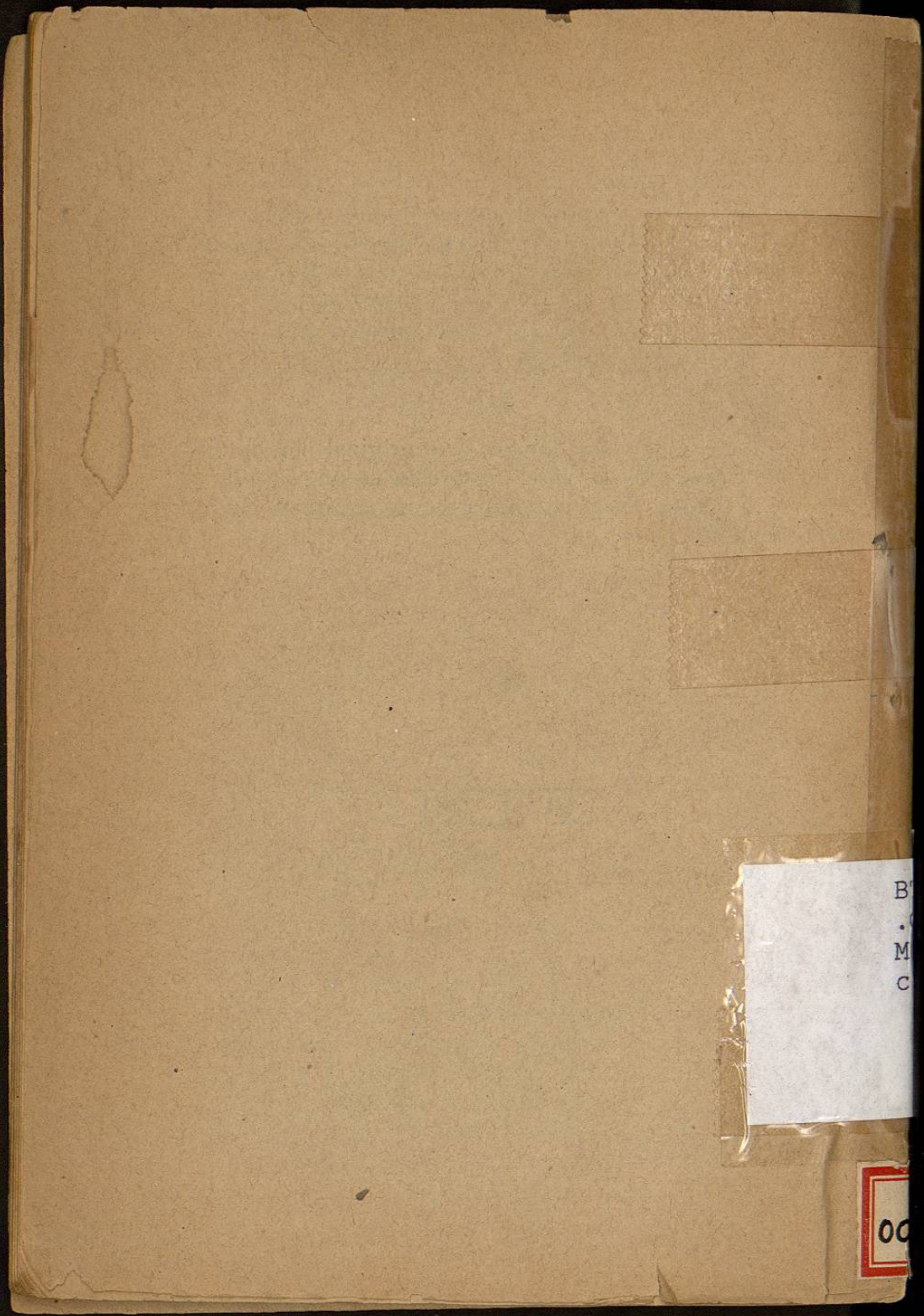
El día 8 de Noviembre de 1838, en la Sacristía de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, ante un concurso sumamente lucido, se bendijo esta santa imágen por el Ilustrísimo Señor Abad Doctor Don Antonio María Campos, Obispo de Resina, teniéndola para su bendición, en lugar del Exmo. Señor D. Anastasio Bustamante Presidente de esta República, el Exmo. Señor Don Luis Gonzaga Viera, Go-

bernador del Departamento de México, y el Presbítero Lic. D. Pedro Fernández á quien le encargó el Exmo. Señor Presidente corriese con todo lo que se solicitaba por el Exmo. Ayuntamiento de San Luis Potosí, el que mandó hacer esta Imágen para el Santuario de aquella ciudad.

III.

Está tocada esta Imágen á su original por el mismo Señor Obispo, en el mismo día en que se bendijo. Consta de la Auténtica que se remite al Exmo. Ayuntamiento.

FIN.



B  
.  
M  
C

00